



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 16 SEP 1999

VISTO: La Nota N° 635/99 Letra S.D. y P., de la Dirección General de Adm y de Finanzas Secretaria de Desarrollo y Planeamiento; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (480) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-710414/2, denominada "DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PROCESOS PRODUCTIVOS", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-710414/2, denominada "DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PROCESOS PRODUCTIVOS", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia .-

ARTICULO 2º : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 130 /99.-



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-710414/2, denominada “ DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PROCESOS PRODUCTIVOS”, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 130 /99.-

USHUAIA, 16 SEP 1999



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

ES COPIA FIEL

Cristina Gómez
Secretaria Administrativa
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”